

22M - Las marchas volvieron a Madrid



Hacemos un repaso a la llegada el día 19 con especial mención al importante bloque anarcosindicalista que se formó en Madrid.

Fallece Moncho Alpuente, habitual colaborador del periódico CNT



Nos deja a los 65 años de edad una de las últimas plumas lúcidas y mordaces, con su guiño especial a su querida central anarcosindicalista, colaborando asiduamente con el periódico desde 2001.

Que la tierra te sea leve, compañero.

Pag 2

EL DEFENSOR DEL PUEBLO SE POSICIONA A FAVOR DE LA FAL



A esperas de la resolución final, el defensor del pueblo falla contra las malas maneras y soberbia que el ayuntamiento de Aranjuez usó para torpedear un acto cultural que esta fundación, cultural y sin ánimo de lucro, pretendía ofrecer.

Ya llegan

NO VOTES



¡LUCHA!

Fallece Moncho Alpuente, colaborador del CNT

Redacción | [Periódico CNT](#)



La desgracia tenía lugar a primera hora de la mañana tras sufrir un infarto mientras pasaba unos días en Canarias junto con su pareja sentimental, tal y como informa la Cadena Ser.

Persona polifacética, acumuló una larga trayectoria tanto en la escena musical, así como de humorista y escritor. Precisamente en esta última faceta es en la que más se prodigó en las últimas décadas, colaborando activamente en diferentes publicaciones, entre ellas en el periódico *CNT*, con sus habituales columnas de actualidad en la contraportada desde el año 2001, de la mano de Emilio García Wiedemann (hijo de García Rúa) en la etapa de

gestión del periódico en Granada.

Sin embargo, su relación con el sindicato viene de tiempo atrás. Afiliado al Sindicato de Espectáculos Públicos en la década de 1970, junto con Fernando Fernán Gómez o Emma Cohen, entre otros ilustres del mundo de la cultura, fue uno de los organizadores de los actos culturales del V Congreso de la Casa de Campo del 79, actuando él mismo con su banda Moncho Alpuente y los Kwai. También presente en los actos culturales del VIII Congreso en Granada de 1995, siempre colaboró activamente cuando el sindicato le requería, tanto en diversas jornadas libertarias por toda la geografía peninsular, como en 2010 con motivo de la presentación pública de los actos que conmemorarían el centenario de la Confederación Nacional del Trabajo.

Su pérdida se une a esa corta lista de intelectuales contemporáneos que no se casaban con nada ni con nadie, como eran los casos de Haro Tecglen o Javier Ortiz, también columnistas en el *CNT*.

Hoy 21M, cuando miles de personas nos manifestamos en Madrid reivindicando pan, trabajo, techo y dignidad, contaremos sin duda con el apoyo de nuestro querido Moncho allá donde esté. Que la tierra te sea leve, compañe-

**Se puede gestionar sin poder,
Mediante asambleas.**

10. NUEVOS PROGRAMAS DE ESCLAVITUD LABORAL

Espacio de opinión



Empieza a ser habitual, en ciertas épocas del año, ver a varios grupos de trabajadores distribuidos por el municipio, realizando labores de conservación en las zonas verdes del pueblo. Resulta sospechoso que el ayuntamiento cree nuevos puestos de trabajos, sí hay una ley en vigor, que impide la creación de empleo: no se cubren bajas y jubilaciones. El estado ha desarrollado una nueva forma esclavitud laboral, con la connivencia de la sociedad civil, que es emplear

a los parados para realizar labores de mantenimiento en el ámbito local. Se ha creado una nueva modalidad de contratación que lleva el nombre de “Programa de recualificación profesional de desempleados participantes en trabajos temporales de colaboración social”. Un requisito imprescindible para acogerse a este programa, es que los parados tienen que estar cobrando el paro. El Ayuntamiento paga el resto, según su base de cotización, hasta completar el salario. Estamos hablando de salarios que, en la mayoría de los casos, no supera los 800€. En algunos casos hay personas que no llegan a cobrar los 500€ por jornadas de siete horas. Un aspecto muy importante a tener en cuenta es que no tienes derecho a las prestaciones salariales por desempleo. El paro corre, dándose casos de trabajadores que han sido despedidos porque se les había terminado el paro. Podemos decir que estos programas de recualificación son “ERES” que aplica el estado a los desempleados que tienen cobertura salarial. Los ayuntamientos los enmascaran con la “formación”, pero estos esclavos son utilizados para la realización de labores de mantenimiento: es una manera de destrucción de empleo público.

Hace tiempo se valoró la posibilidad de que los desempleados hicieran trabajos sociales para la comunidad, como si fueran presos que están cumpliendo condena. El delito que han cometido es haber sido despedidos de sus empresas; personas que han estado cotizando durante toda su vida laboral. ¿Por qué he mencionado la connivencia de la sociedad civil con este tipo de contratación? , por la creencia generalizada que los parados que tienen prestaciones salariales son unos vagos, que viven a costa de los demás: que trabajen esos cabrones que para eso les pagamos todos.

Las pautas en las relaciones laborales explotador/explotado /as marca la administración, no sería extraño que los empresarios, después de haber aplicado ERES de despido, utilizaran estos programas para la contratación. Menudo chollo, el estado se apropia de tu derecho a percibir la cobertura salarial con la ventaja que cuando dejas de trabajar, no tienes cobertura salarial porque has trabajado gratis: no has cotizado. Que regalo para los empresarios: costes salariales cero, máximas ganancias! vaya manera de optimizar recursos!

Conoce la CNT de Aranjuez (2) - Breve resumen de su historia

Secretaría de prensa y comunicación

En este volumen de “conoce la CNT de Aranjuez”, utilizaremos el sistema de preguntas y respuestas. No estarán todas pero pretendemos acercarnos al día a día, a lo que se nos suele preguntar.

P: ¿Qué es la CNT?

R: La CNT es un sindicato que practica el anarcosindicalismo, la acción directa, la autogestión...

P: ¿Qué sindicatos de CNT hay en Aranjuez?

R: CNT Aranjuez es un SOV, esto quiere decir que es un sindicato de oficios varios, puedes afiliarte con independencia de ramo.

P: ¿Y se puede afiliarse cualquiera?

R: No, policías y militares no pueden afiliarse por motivos obvios, tampoco empresarios o terratenientes, políticos profesionales no se pueden afiliarse a CNT.

P: ¿Puedo afiliarme si no tengo trabajo?

R: Si, puedes hacerlo, en CNT se considera trabajador o trabajadora a toda la clase obrera independientemente de su actual estado (estudiante, desempleado, jubilado, ama de casa....)

P: ¿Y la cuota de afiliación?

R: Tenemos tres tipos de cuota, activo, desempleo o exento, dependiendo de cada persona.

P: ¿Y donde va el dinero de mi cuota?

R: Las cuotas se gestionan desde el SOV de Aranjuez, de estas. Parte van al comité nacional, que se encarga de gastos comunes, periódico y regionales. La parte co-

rrespondiente al SOV de Aranjuez se destina a gastos de local (luz, agua, teléfono, multas....)

P: ¿Un momento, y los sueldos?

R: En CNT no hay sueldos, el dinero de las cuotas no engorda las cuentas de nadie, nadie vivirá de tu dinero, nadie dejará de trabajar y vivirá de tu trabajo.

P: ¿Y si me afilio, que consigo?

R: Pasas a formar parte de CNT, tendrás asesoría laboral y asistencia jurídica, también contarás con el apoyo de los compañeros y compañeras en caso de conflicto laboral, esperándose lo mismo de ti en la medida de lo posible.

P: ¿Y solo es sindicato?

R: No!, CNT es mucho más, no dejamos de lado el ámbito cultural, somos delegación de la FAL (Fundación Anselmo Lorenzo) que también es una forma de financiación del sindicato a través de la venta de libros y difusión del ideario libertario. Hacemos actos culturales, salimos al campo.....

P: Pero yo tengo ideas que no he visto entre las actividades de CNT y me gustaría llevarlas a cabo. ¿Cómo?

R: Perfecto!!, pásate por el local y exponlas, seguro que es grato para tod@s.

P: Pues igual voy, ¿Eh?

R: Pues aquí te esperamos

Aranjuez olímpico...en saltarse derechos constitucionales

Fundación Anselmo Lorenzo—Delegación Aranjuez



Foto de la llamada plaza de la constitución del mismo día en que habíamos solicitado su uso

El pasado otoño celebraron CNT Aranjuez y la Delegación de Estudios Liberales Anselmo Lorenzo, una serie de actividades culturales y reivindicativas, todas programadas en el local del sindicato, salvo una que era la presentación de un libro de poesía en la Plaza de la Constitución, en la que se darían cita el autor del libro recitando sus poemas, acompañado de las canciones de varios cantautores locales. Para este acto se solicitó y comunicó la celebración del evento, fijado para el sábado 11 de octubre por la mañana, mediante el correspondiente escrito presentado en el Registro Municipal el de 29 de septiembre. La contestación por parte del Ayuntamiento no llegaba y ante la inminencia de la celebración del acto, se volvió a presentar un nuevo escrito instando a que el Ayuntamiento contestara a la mayor brevedad, dado que los preparativos ya estaban en marcha. Este escrito se presentó el 6 de octubre.

El 7 de octubre mediante llamada telefónica se comunica que no se concede la autorización y ese mismo día nos remiten un escrito que recoge textualmente que NO se autoriza el acto, sin más argumentación.

Ante esta prohibición el acto finalmente se celebró en el local del sindicato, si bien se prescindió de parte de su contenido y se redujo su duración, no fueron posibles las actuaciones musicales en un espacio tan reducido.

Celebrado el acto se decidió luchar contra esta decisión municipal, dictatorial y fascista, de prohibir el uso de espacios públicos. En tal sentido nos pusimos en marcha y se elaboró un comunicado repartido a medios de comunicación, organizaciones e individualidades relatando lo ocurrido, e igualmente se presentó una Queja al Defensor del Pueblo, con fecha 3 de noviembre de 2014, informando de lo sucedido y aportando toda la documentación obrante en nuestro poder, relacionada con el asunto.

El 14 de noviembre de 2014 se recibe escrito de la oficina del Defensor del Pueblo en el que se considera que la queja debe ser admitida a trámite ya que de los hechos descritos y documentos aportados se deduce que el Ayuntamiento "podría haber impedido una reunión mediante la denegación no motivada del uso de un espacio público,..."

Al mismo tiempo que se nos notificaba la admisión de la queja se nos informaba que ya se habían puesto en contacto con el Ayuntamiento para que diera su versión de los hechos. Hasta el día 13 de enero de 2015 no se produce la contestación del Ayuntamiento al Defensor del Pueblo, si bien ya con fecha 29 de octubre había publicado una nota de prensa,

Aranjuez olímpico...en saltarse derechos constitucionales

Fundación Anselmo Lorenzo—Delegación Aranjuez

contestando a Izquierda Unida, que planteó una pregunta sobre el tema.

La Nota de prensa venía a decir que no se concedió autorización porque no estaba inscrita la Fundación en el Registro Municipal ni se conocía su existencia, y finalizaba acusando de políticas dictatoriales, como las de Cuba o Venezuela, al grupo político que pidió explicaciones por la prohibición del acto.

El último episodio de este acto, hasta el momento, se ha producido con el envío por parte de la Oficina del Defensor del Pueblo un escrito en el que se nos informa que el Ayuntamiento ha contestado a la solicitud que este organismo le hizo, y nos da un plazo de un mes para realizar las alegaciones que creamos pertinentes frente a la argumentación del Ayuntamiento, antes de emitir una resolución definitiva.

La contestación del Ayuntamiento está en la línea de lo que ya hizo público en su nota de prensa de 29 de octubre, indicando que la Fundación no estaba inscrita en el Registro de asociaciones, ni constaba su existencia. En este mismo escrito el Defensor del Pueblo ya adelanta algunas observaciones que dirige al Ayuntamiento de Aranjuez sobre la contestación y actuación de éste:

".- El uso de espacios públicos no está restringido por ley alguna a las entidades registradas. El artículo 9 de la Constitución establece en su apartado 2 que los poderes públicos tienen por mandato promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo

y de los grupos sean reales y efectivas; y deben facilitar (es decir, no obstaculizar) la participación de todos en la vida cultural y social. Entonces, el artículo 15 del Reglamento de Participación Ciudadana sólo puede ser interpretado conforme a la Constitución si se entiende que no sólo las asociaciones inscritas en el Registro Municipal pueden acceder al uso de medios públicos, en este caso de un espacio público; a lo sumo pueden disfrutar de cierta prioridad. No puede interpretarse en el sentido que para disfrutar de un espacio público un grupo de personas haya de estar formalizado como asociación, y menos aún que haya de estar inscrito en el Registro Municipal de Asociaciones.

.- Además , al no figurar en el Registro y al no aportar ningún documento sobre la asociación, el Ayuntamiento debió pedir a la fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo la subsanación y mejora de la solicitud (artículo 71 Ley 30/1992), y no proceder a su denegación de plano."

Al desconocimiento de la existencia de la Fundación Anselmo Lorenzo, por parte del Ayuntamiento, hay que señalar que con fecha 11 de octubre de 2012 y número de registro de entrada 24817, la Fundación presentó un escrito dirigido a la Delegación de Cultura y al Ayuntamiento en general, en el que se daba a conocer y se ofrecía a la participación en las actividades culturales organizadas en el municipio y en los cuales la Funda-

Aranjuez olímpico...en saltarse derechos constitucionales

Fundación Anselmo Lorenzo—Delegación Aranjuez

ción pudiera desarrollar su fin cultural. Es decir el Ayuntamiento miente al Defensor del Pueblo cuando afirma que no conocía la existencia de la Fundación.

Una tras de otra la serie de mentiras y manipulaciones divulgadas por el Ayuntamiento para evitar la celebración de un acto público, en la plaza de la Constitución, a la Fundación Anselmo Lorenzo.

Queda pendiente la resolución definitiva del Defensor del Pueblo sobre este asunto, pero a la vista de los hechos hasta aquí expuestos parece claro en qué sentido irá la resolución. Nosotros lo tuvimos claro desde el principio: la prohibición del acto fue una decisión dictatorial realizada por el Ayuntamiento de Aranjuez.

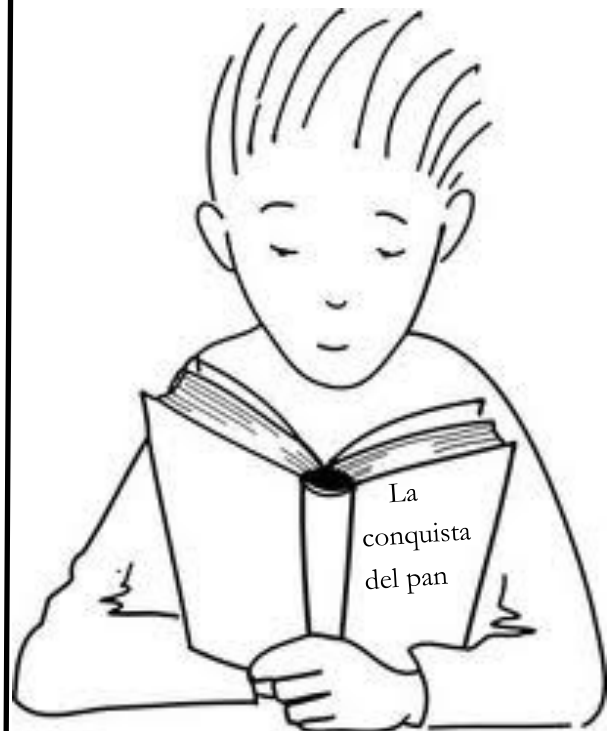
Ahora habrá que esperar, y si la resolución del Defensor del Pueblo es lógica y no trata de encubrir un comportamiento anticonstitucional de una institución local, ¿qué tiene que decir el Ayuntamiento sobre lo que hizo, tal vez culpar a Cuba o Venezuela o a Izquierda Unida de no conocer la normativa municipal, como ya hizo en su nota de prensa? ¿O algún responsable político se irá por inepto y desconocedor de una normativa de la que está encargado de velar por su cumplimiento? La respuesta nos es indiferente, nuestro fin es otro y hemos seguido desde esta prohibición con nuestras actividades dentro de las limitaciones impuestas.

Ya sólo queda animar a los colectivos e individualidades que salgan, ocupen, transiten, utilicen y den sentido a los espacios públicos, haciéndoles punto de encuentro, solidaridad y de creación de un tejido social fuerte que impida las ar-

bitrariedades del poder, como la que nos ha tocado vivir a nosotros.

Abril de 2015

Colabora a difundir la idea Colabora con CNT –Altajo

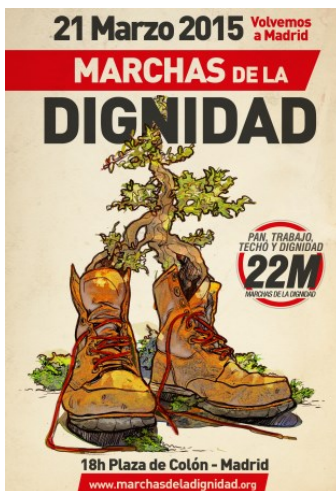


Si tienes inquietudes anarquistas, si no te conformas con falsas promesas, si sabes que gane quien gane, el pueblo siempre pierde..... Aquí tienes un espacio de difusión. Envíanos tus artículos de temática libertaria y los publicaremos en el CNT-Altajo, si quieres formar una sección fija y constante dentro del periódico (tema local, música, cine, empleo, agricultura, autogestión.....) ponte en contacto con CNT.

22M - Las marchas volvieron a Madrid

Secretaría de prensa y propaganda CNT de Aranjuez

Fotografías Carlos Martín (homer)



Un año más, y este es el segundo, la CNT de Aranjuez participó y apoyó las marchas de la dignidad, en concreto al bloque Sur (Andalucía y la Mancha) en este peregrinar donde no se

mendiga nada sino que se lucha para exigir lo que nos corresponde.

Con el lema “Pan, Trabajo, Techo y Dignidad” las marchas acabaron en Colón, donde un año más la gente que lucha, la gente que no se rinde y no se queda en casa, fue agredida por el estado de la mano de los de siempre.

Pero empecemos por el principio



Esperando la llegada de los buses en Pinto. Fuimos varios los sindicatos de CNT (Aranjuez, Villaverde, Madrid, Fuenlabrada...) que nos acercamos a Pinto a recibir a los y las compañeras, pero no solo a la gente de CNT, fuimos a esperar a

todo el mundo, a esa gente que con ideología diferente busca el mismo fin, que lucha, que no calla y no se rinde, y nos juntamos gente cada cual con su ideología, y sin ningún problema por ello. Algunos autobuses se retrasaron y la marcha con ello comenzó algo más tarde, pero fue igual de intensa y de bien recibida por la población de Pinto, donde compañeros y compañeras de dicha localidad recibieron a la gente con una gran comida para reponer fuerzas y continuar la marcha hacia Parla, donde se haría noche.



Recinto donde se comió en Pinto gracias a colectivos de allí.

Después de reponer fuerzas se continuó camino hacia Parla, para pasar la noche y al día siguiente ir a Getafe, desde donde entrar a Madrid.

Durante todo el transcurso la gente animaba y se iba sumando, aplausos y puños en alto eran la tónica general, también banderas que ondeaban en los balcones y coches cuyo claxon no dejaba de sonar de manera intermitente mientras sus ocupantes animaban.

En definitiva, un éxito del que los medios, teledirigidos por sus amos,

22M - Las marchas volvieron a Madrid

no se dieron el eco que le correspondía pero que nadie podrá borrar de la mente y la retina de quienes lo vivimos.



Bomberos del parque de Villaverde recibiendo a las marchas

La entrada a Madrid y la unión de todas las marchas fue algo espectacular y emocionante, el hacer las mar-

chas junto a los compas del Sur pero saber que quienes venían por un lado, por el otro, de frente.... Venían de hacer lo mismo, arranca una gran sonrisa a la vez que hace apretar los puños de rabia, de saber que la situación de esa gente de esos bloques era la misma que la del "nuestro", la situación de millones de personas que, saben que esto se puede cambiar, que debe cambiar y que se va a cambiar, y para ello tomaremos las calles una y mil veces porque somos más, porque somos la mayoría, porque somos quienes hacen funcionar todo y todo nos merecemos.

**Salud a lxs que luchan
Unión, acción, autogestión!!!!**



Bloque de la CNT dentro de las marchas

"El anarquismo se formuló en la antigua Persia"

Cultural

En el siglo VI a.C. Persia atravesaba por un período de desórdenes civiles que se acentuó con la aparición de Gaumata, un impostor que se hacía pasar por el rey Esmerdis. Ótanes, uno de los miembros de la familia aqueménida, que era la que gobernaba en aquellos tiempos, tenía sospechas del engaño. Su hija era una de las mujeres del falso rey. Por esa razón, decidió convocar a otros seis oligarcas que actuaron inmediatamente. El 29 de septiembre del 522 a. C. mataron al falso Esmerdis.

Inmediatamente se plantea entre los siete oligarcas, según nos cuenta Heródoto, un debate sobre la mejor forma de gobierno. Megabizo propone la oligarquía y Darío la monarquía, cada uno explicando sus razones. Ótanes, en cambio, plantea que en adelante sea el pueblo persa quien rija su propio destino: que la dirección de la cosa pública se ponga en manos de todos los persas conjuntamente. Es decir, una especie de democracia revolucionaria. También reflexiona sobre los peligros inherentes a una monarquía: "Soy partidario de que un solo hombre no llegue a contar en lo sucesivo con un poder absoluto sobre nosotros". Y enumera entre las razones de su postura el desenfreno y la insolencia del gobernante único o que no rinda de cuentas ante nadie. El propio concepto de gobierno personal puede fomentar en el mejor hombre del mundo actitudes nefastas como la soberbia o la envidia; y la pleitesía y la adulación en los súbditos. Por el contrario, la propuesta de Ótanes descansa sobre la igualdad de derechos civiles y políticos de los ciudadanos, la asignación de magistraturas por sorteo, la rendición de cuentas al final del período de cada cargo y el sometimiento de todas las decisiones a la comunidad.

Los cuatro conspiradores restantes apoyan a Darío. Por tanto, se decide instaurar un sistema monárquico. Uno de ellos había de ser el rey. Sin embargo, al no ser aceptada su propuesta igualitaria,

Ótanes, antes de la elección, renuncia a su derecho y no entra en liza a cambio de que se acepte una prerrogativa: que ni él ni sus descendientes estén a las órdenes del futuro. Renuncia al poder a condición de no estar ni él ni su familia a las órdenes de nadie. Sus seis compañeros dan su conformidad y, tras un singular proceso, Darío es coronado rey de Persia.

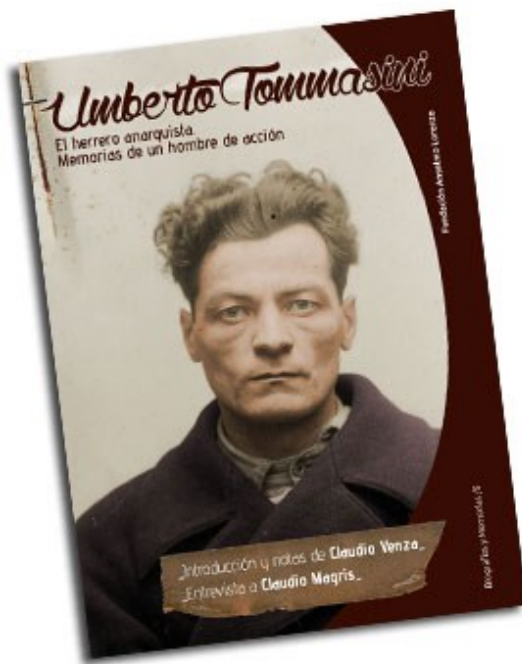
Más allá de los hechos históricos narrados y de que los protagonistas pertenezcan todos a la oligarquía persa, hay dos elementos que hacen de Ótanes el primer anarquista, en sentido estricto, del que se tiene noticia, *avant la lettre* (¡hace más de 2500 años!). Uno es la idea de que todos los ciudadanos participen conjuntamente en la gestión de los asuntos comunes en una sociedad igualitaria. La segunda (no hay que olvidar el origen griego del término 'anarquía', que designa la estructura organizativa no sometida al principio de poder, en la que no hay jefes) es la formulación sustancial de la primera máxima del pensamiento libertario: "...porque no quiero gobernar ni que me gobiernen". Esa es, literalmente, la razón que Ótanes esgrime para no participar en la lucha por el poder: no querer mandar ni recibir órdenes.

Lo que plantea el episodio que nos narra Heródoto es el primer principio anti-autoritario por excelencia: la superación de la estructura dominantes-dominados, la superación "del poder, de la lucha por el poder como base de lo humano", tal como lo define el Colectivo Lizano en su manifiesto anarquista *¡Hola, compañeros!*.

Por otra parte, anécdotas históricas como la del persa Ótanes adelantan muchos siglos el surgimiento de las filosofías sociales y las teorías libertarias, al menos en el mundo occidental, mucho antes de su nacimiento oficial en 1793 con la *Disquisición sobre la justicia política y su influencia en la virtud y felicidad de la gente*, de William Godwin. Si con Godwin empieza la historia del anarquismo, podría afirmarse que hay también una prehistoria, en la que Ótanes desempeña un papel importante, el de su definidor.

Umberto Tommasini, el

El libro de la FAL



Umberto Tommasini. El herrero anarquista

Memorias de un hombre de acción

Claudio Venza

FAL, Madrid, 2014

272 páginas

15 euros

Adquiérello en el local de FAL Aranjuez (Postas 7) o los sábados en el puesto de la plaza de la constitución.

Umberto Tommasini (1896-1980) fue un auténtico anarquista del movimiento europeo del siglo XX: obrero comprometido totalmente con la revolución social y también con el trabajo de herrero.

Nació en la Trieste austriaca, luego italiana, y se enfrentó a problemas cruciales de la Europa de la época. Tras los combates contra los escuadrones fascistas fue secuestrado, durante varios años, por el Estado italiano. Se exilió en Francia, en 1931, para continuar allí la lucha libertaria y antifascista.

Se desplazó a España para combatir, con un papel importante, en el frente de Aragón. En agosto de 1936 participó en la Sección Italiana de la División Ascaso de la CNT-FAI, la primera formación de los antifascistas italianos en la guerra civil española. En marzo de 1937 fue detenido por la policía estalinista y apenas logró evitar el fusilamiento.

En 1945 volvió a Trieste, donde se opuso, con el nuevo Grupo Germinal, al doble nacionalismo, italiano y esloveno, que dividió el movimiento obrero.

No faltó a la cita de 1968 y fue activo militante junto a los jóvenes anarquistas en Trieste y en Italia. A ellos entregó la larga experiencia de empeño antiautoritario, como puede apreciarse en la excepcional conversación reproducida en este libro. Consiguió comunicar, con lenguaje espontáneo y serena determinación, la esperanza utópica de una humanidad liberada de los engaños y chantajes de todo dominio.

Claudio Venza profesor de Historia contemporánea en la Universidad de Trieste y, en los años noventa, en la Universidad Autònoma de Barcelona. Director, con Alfonso Botti, de la revista "Spagna Contemporanea". Promotor, con Giampietro Berti, del *Dizionario Biografico degli Anarchici Italiani* (BFS, Pisa, 2004-05, 2 vols.). Autor, entre otros libros, de "Anarchia e potere nella guerra civile spagnola" (Elèuthera, Milano, 2010).



Sindicato de Oficios Varios de la C.N.T. de Aranjuez



C/Postas 17, 1ºA, 28300 Aranjuez (Madrid)

Asambleas Abiertas: Lunes a partir de 20h

Asesoría Laboral: Jueves a partir de 20h



Página Web

www.cnt-aranjuez.org



Facebook

[/cntaranjuez](https://www.facebook.com/cntaranjuez)



Teléfono/Fax

91 164 10 20



Twitter

[@CNTAranjuez](https://twitter.com/CNTAranjuez)



E-mail

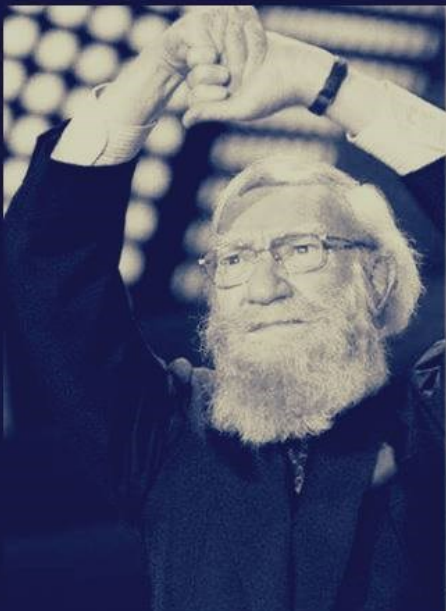
aranjuez@cnt.es



Canal Youtube

[/ARANJUEZCNT](https://www.youtube.com/ARANJUEZCNT)

Operación Piñata
Libertad anarquistas presos
Les queremos en casa!!!!



“

En España no solo funcionan mal los que mandan, sino también los que obedecen”.

Fernando Fernán Gómez